



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 14-12-92

NUM.: 77

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a motivos por los que no se autorizó a empleados públicos de la Administración autonómica la asistencia a la asamblea celebrada el día 11 de noviembre.

1156

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa al coste y mantenimiento de los jardines existentes en el edificio del Consejo de Gobierno.

1156

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa al acuerdo adoptado por el Gobierno para denunciar el convenio de colaboración entre el MEC y CAR, de fecha 5 de noviembre de 1986, sobre integración de niños con minusvalía en atención temprana.

1157

	<u>Págs.</u>
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa al control de asistencia al trabajo diario del personal al servicio de la Comunidad Autónoma.	1158
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la aportación del Gobierno por la publicación de anuncios en el periódico "EL CRONICON".	1159
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa al ingreso reglamentario por parte del Gobierno de los importes de IRPF y cuotas de Seguridad Social de los empleados públicos a su cargo.	1160
RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS	
De la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la financiación de obras en el municipio de Aguilar del Río Alhama.	1161
ACUERDOS DEL PLENO	
Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la remisión por el Consejo de Gobierno de un Proyecto de Ley regulador de Cooperación Económica para el saneamiento de las Entidades Locales.	1162
Por el cual se rechaza la creación de una Comisión Especial de Investigación, que estudie la situación de la agricultura en nuestra Comunidad Autónoma.	1162
PROPOSICIONES NO DE LEY QUE HAN SIDO RETIRADAS DE SU TRAMITACION	
Acuerdo de Mesa por el cual se retira la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la presentación en la Cámara del Proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos.	1162
COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	
Autorización de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.	1163
Autorización de comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social ante la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social.	1163
SOLICITUDES DE INFORMACION	
A las peticiones formuladas por los Diputados regionales Sres. Herreros Hernández y Sanz Alonso.	1163
RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION	
Del Consejo de Gobierno a la petición de información del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular.	1164

A la Mesa de la Diputación General.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

EN PLENO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.290 del Diputado señor Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a motivos por los que no se autorizó a empleados públicos de la Administración autonómica la asistencia a la asamblea celebrada el día 11 de noviembre.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

D. Juan José Irastorza Aldasoro, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El pasado día 11 de noviembre los sindicatos UGT, CC.OO., CSIF, STAR Y USO convocaron una asamblea con los empleados públicos de la Administración Autonómica.

Sin embargo la Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas no autorizó la asistencia de los trabajadores autonómicos a dicha asamblea. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué razones o motivos tiene la Consejera para no permitir la asistencia de los trabajadores a la asamblea convocada por los cinco sindicatos?

Logroño, 12 de noviembre de 1992.
El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Aldasoro.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión

celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.299 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa al coste y mantenimiento de los jardines existentes en el edificio del Consejo de Gobierno.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro María Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

A lo largo de los años 90, 91 y 92, se ha reformado el espacio existente delante del edificio del Consejo de Gobierno sito en la calle Vara de Rey, 3.

En dicho espacio se han construido unos jardines y se ha procedido a cambiar la decoración existente.

¿Cuál ha sido el costo total de dicha obra?

¿Qué empresa se ha encargado de la obra y cuál ha sido el procedimiento de adjudicación?

¿Qué empresa realiza el mantenimiento, indicando el costo mensual y procedimiento de adjudicación?

Logroño, 17 de noviembre de 1992.
El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.300 del Diputado se-

ñor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa al acuerdo adoptado por el Gobierno para denunciar el convenio de colaboración entre el MEC y CAR, de fecha 5 de noviembre de 1986, sobre integración de niños con minusvalía en atención temprana.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro María Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Consejo de Gobierno en su sesión del día 12 de marzo de 1992, acordó denunciar el convenio de colaboración entre el MEC y CAR, de fecha 5 de noviembre de 1986, sobre integración de niños con minusvalías en atención temprana.

¿Qué razones han conducido al Gobierno a denunciar dicho convenio?

¿Tiene intención el Gobierno de favorecer la integración de niños con minusvalías en las diferentes guarderías?

En caso afirmativo, ¿qué apoyo técnico va a prestar a estos niños y a través de qué equipos psicopedagogos?

Logroño, 17 de noviembre de 1992.
El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.311 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escri-

to, relativa al control de asistencia al trabajo diario del personal al servicio de la Comunidad Autónoma.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro María Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El control de asistencia del personal al trabajo diario, así como las ausencias del mismo, debe ser una de las preocupaciones del Gobierno.

¿Tiene el Gobierno algún estudio realizado sobre este extremo?

En caso afirmativo, ¿qué valoración le merecen al Gobierno los datos de que dispone?

¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida?

Logroño, 17 de noviembre de 1992. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.312 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la aportación del Gobierno por la publicación de anuncios en el periódico "EL CRONICON".

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro María Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En el periódico "EL CRONICON", del mes de noviembre de 1992, dedicado a información comarcal de La Rioja Alta, se publican varios anuncios referidos al Gobierno de La Rioja.

¿A cuánto asciende la aportación del Gobierno por la publicación de anuncios en dicho medio?

Logroño, 17 de noviembre de 1992.

El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de

referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.313 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa al ingreso reglamentario por parte del Gobierno de los importes de IRPF y cuotas de Seguridad Social de los empleados públicos a su cargo.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro María Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La

Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

El Gobierno de La Rioja tiene obligación de ingresar en los plazos reglamentarios, los importes correspondientes al IRPF y Cuotas de Seguridad Social de los empleados públicos a su cargo.

¿Realiza el Gobierno los pagos en los plazos reglamentarios?

¿Ha solicitado el Gobierno alguna petición para demorar los mismos?

En caso afirmativo: ¿qué cantidad tiene pendiente de ingreso por cada concepto?

Logroño, 17 de noviembre de 1992.
El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M^a. Sanz Alonso.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.305 de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita, formulada por

el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la financiación de obras en el municipio de Aguilar del Río Alhama, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 56, de 15 de julio de 1992.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 19 de junio, remitida a esta Vicepresidencia el 14 de julio de 1992, relativa a la financiación de obras en el municipio de Aguilar del Río Alhama, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, para su traslado al Diputado regional.

Sobre la inversión global de 116 millones en Aguilar del Río Alhama le comunico, que las obras concretas a financiar con dicha cantidad son las siguientes:

Contrebia Leukade:	25.000.000
Carretera:	33.000.000
Iluminación Aguilar:	15.000.000
" Inestrillas:	5.000.000
Repetidor Televisión:	23.006.417
Asociación 3ª Edad:	1.439.749
Subvenciones Agricultura:	4.912.232
	808.733
Planes:	4.250.000
	3.600.000

TOTAL	116.017.131

Logroño, 18 de noviembre de 1992.
La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1992, rechazó una vez debatida la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la remisión por el Consejo de Gobierno de un Proyecto de Ley regulador de Cooperación Económica para el saneamiento de las Entidades Locales (B.O.D.G. Serie B, núm. 70/92, de 13 de noviembre).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1992, rechazó una vez debatida la creación de una Comisión Especial de Investigación, que estudie la situación de la agricultura en nuestra Comunidad Autónoma (B.O.D.G. Serie B, núm. 70/92, de 13 de noviembre)

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PROPOSICIONES NO DE LEY QUE HAN SIDO RETIRADAS DE SU TRAMITACION

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.309 del Portavoz del

Grupo Parlamentario Popular, señor Espert Pérez-Caballero, por el que solicita sea retirada de su tramitación la Proposición no de Ley presentada por dicho Grupo, relativa a la presentación en la Cámara del Proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos, publicada en los Boletines Oficiales de la Diputación General, Serie B, números 1/91, de 26 de septiembre y 22/92, de 13 de enero.

Acuerdo:

Retirar de su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía de la Cámara la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la presentación en la Cámara del Proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 16 de noviembre de 1992, acordó autorizar la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente

ante la Comisión de Administración Territorial, Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente para informar sobre el Plan Regional de Residuos Sólidos de La Rioja

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 16 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, acordó autorizar la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, al objeto de informar sobre el contenido del Plan Cuatrienal de Servicios Sociales.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 23 de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha calificado, al

amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitudes de información, las siguientes peticiones formuladas por los Diputados que se relacionan:

Del Diputado señor Herreros Hernández:

Relativa a empresas que han solicitado subvención para establecer el control de calidad.

Relativa a licencias de pesca expedidas en 1992.

Del Diputado señor Sanz Alonso:

Copia de las Actas de las sesiones celebradas por la Comisión Regional de Urbanismo en el año 1992.

Relativa al viaje realizado por la Vicepresidencia a la isla caribeña de Santo Domingo.

Relativa a cursos de perfeccionamiento realizados en 1992 para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 23 de noviembre de 1992, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa a relación de personal que ha viajado a Sevilla con cargo a los presupuestos de la Sociedad Mercantil "Rioja-92".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 3 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--